Año IX—Número 2.241 SALTA Viérnes 3 de Noviembre de 1899

SL01396

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 3 de 1899.

Fechado á las 12.25 p. m.
Recibido á las 12.50 p. m.

ENFERMOS DISTINGUIDOS

EPIDEMIA DE LA DIFTERIA

PROYECTOS FINANCIEROS

NOTICIAS DE LA «SARMIENTO»

Accidente en el puerto

ROCA EN PELIGRO

Cotizacion del oro

Se ha acentuado desde anoche la mejoría del actual ministro de la Guerra, general Luis María Campos, y ha desaparecido el peligro de muerte en que se encontraba. Su casa es muy visitada por numerosos gefes y oficiales.

—Aumenta la gravedad del diputado nacional y conocido escritor Lainez, que se encuentra desde hace dias enfermo. Los médicos desesperan de salvarlo y temen que la enfermedad haga crisis y peligre su existencia.

—El ánimo del Dr. Carlos Tejedor ha decaido lamentablemente desde que se ha convencido de la imposibilidad de recuperar el movimiento de la pierna que tiene enferma.

—El Dr. Escobar ha comprobado la existencia de numerosos casos de difteria en la población menor con caracteres de una verdadera epidemia que hace extragos.

—El general Roca firmará hoy el decreto de promulgación de las leyes financieras ya sancionadas por el Congreso, las que entrarán á regir desde mañana, dia en que se empezará á pagar los derechos aduaneros de importación y exportación segun el tipo oficial del oro al 227.27 º/º.

—Telegramas recibidos de la Asunción del Paraguay y dirigidos por la comisión médica argentina se sabe que en esa capital han ocurrido en el dia de ayer un nuevo caso de peste bubónica y dos fallecimientos de entre los atacados que se encontraban en el lazareto.

—El diplomático argentino en Rio Janeiro hace saber de que en San Paulo (puerto del Brasil) se ha comprobado un caso de peste bubónica.

—El capitan Betveder, comandante de la fragata «Sarmiento» que hace su viage de instrucción al rededor del mundo, llevando á bordo á los oficiales y alumnos de la Escuela Naval, ha comunicado al ministerio de Marina desde el puerto de Hong Kong (China) que hoy ha salido de ese puerto con destino á Manila, capital de las islas Filipinas, continuando así con el derrotero señalado.

—Al entrar hoy al puerto el crucero «Espora» que venia de la isla de Martin García á donde fué en inspección, trayendo á su bordo al general Roca, dirigido por el ministro de Marina comodoro Rivadavia, ocurrió un grave incidente delante de la Boya, faltándole poco para naufragar. El pánico que se apoderó tanto del general Roca como de los tripulantes fué enorme, habiéndosele visto al *hèroe* de los desiertos palidecer como una cera, al igual que á su ministro Rivadavia.

Gracias á la serenidad ejemplar del teniente Lamas, se salvó la «Espora» del dificil trance, de un inminente vuelco.

El tema es comentadísimo en todos los círculos sociales y políticos. Innumerables felicitaciones ha recibido el general Roca de sus amigos y cortesanos.

—Durante el dia de ayer y el de hoy ha sido notable la paralización administrativa, á causa de los paseos con que se adula á los ministros y funcionarios públicos, que descuidan la gestion de los negocios públicos.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 236 y cerró al 236.10.

La baja en la cotizacion diaria del oro es constante.

BRASIL

La peste bubónica

SANTOS, Noviembre 3—Durante las últimas 24 horas no ha ocurrido ningun nuevo caso de la peste bubónica, ni novedad alguna.

RIO JANEIRO, Noviembre 3—Es falsa la noticia circulada de haber aparecido la peste bubónica en San Paolo.

PARAGUAY

ASUNCIÓN, Noviembre 3—En el dia de hoy solo ha ocurrido un nuevo caso de la bubónica y dos defunciones entre los atacados.

FRANCIA

LA GUERRA ANGLO-BOER

INFORMACIÓN DE LA AGENCIA HAVAS

NUEVOS TRIUNFOS BOERS

Las escuadras francesas

PARIS, Noviembre 3 — Havas acaba de publicar una larga correspondencia telegráfica de su corresponsal especial en Bruselas (Bélgica) en la que le comunica que ha recibido las siguientes informaciones de buena fuente desde la ciudad del Cabo:

El general White ha tenido dos sangrientas batallas en las que ha perdido varios miles de soldados ingleses.

En la batalla de Ladysmith el general White ha perdido mas de 3.500 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y ha producido una desastrosa derrota á todo el ejército inglés en el Natal.

En la segunda, las fuerzas de Orange al mando del general Meyer han alcanzado una notable victoria sobre el ejército británico, que le ha causado casi iguales efectos que en la primera, apoderándose de la ciudad de Colenso, al Sud-Oeste de Ladysmith, cortando así toda retirada del ejército inglés al mando del general White al pretender éste correrse á Durban.

Agrega la misma agencia Havas que el gefe británico, general White, ha sido grávemente herido en la batalla de Ladysmith y que el riguroso sitio que soportan las plazas de Kimberley, Ladysmith y Mafeking, es cada vez mas estrecho, continuándose el bombardeo con tal fuerza y vigor, que es de esperar la rendición literal y llana en breves dias mas, de cada una de esas ciudades.

—Confírmase que las fuerzas militares de Orange se han apoderado de la importante población de Colesberg, punto muy estratégico que se está actualmente fortificando para su servicio ulterior en la guerra.

—Las nuevas plazas ocupadas hasta hoy por los boers se fortifican de una manera poderosa, constituyendo las plazas que han de resistir durante el trascurso de la guerra.

—Las escuadras francesas continúan aumentando el número de sus buques de guerra tanto en el Mediterraneo como en la del Oriente, habiéndose enviado una numerosa escuadrilla á las aguas de Sur del Africa.

INGLATERRA

VARIAS NOTICIAS

LONDRES, Noviembre 3—El ministro Salisbury ha declarado terminantemente ser falsas las noticias trasmitidas á la prensa por la Agencia Havas y ha mandado rectificarlas.

—Preocupa mucho la atencion de todo el Reino Unido la actitud irritante de las grandes potencias europeas sobre la actual guerra, como tambien los preparativos que desde há tiempo vienen haciéndose en Alemania, Rusia é Italia.

—El jefe del ejército británico en el Natal, general George Stewart White, ha comunicado al ministerio de la guerra que se mantiene en sus posiciones en buen estado y dispuesto á repeler todo ataque de los boers, para lo cual cuenta con las fuerzas suficientes.

—Se ha comprobado que el teniente Egerton, jefe del destacamento naval que fué desembarcado en Durban y conducido á Ladysmith en auxilio del general White en la última batalla, se encuentra gravemente herido.

Se desespera de salvarlo.

—Confírmase tambien de que toda la columna Carletown ha sido tomada prisionera por otra columna de los boers, despues de un largo combate en el que fueron muertos 6 oficiales de los mas distinguidos, 9 heridos de los mismos, 54 soldados ingleses muertos y 231 heridos.

—Las contínuas noticias que llegan del teatro de la guerra sobre los nuevos y continuos desastres del ejército inglés, causan un inmenso sentimiento en el pueblo.

—Telegramas recientes de Capetown hacen saber que el valiente general Kock, segundo gefe del cuerpo boer que atacó á Elandslaagte y que fué herido y tomado prisionero de los ingleses, ha fallecido el lúnes pasado en Ladysmith á consecuencias de las graves heridas que recibió en aquel combate.

Ecos

El 2 de Noviembre

Ayer todos lloraban.

La ciudad de los vivos dirijía sus miradas anhelosas hácia las avenidas de la necrópolis.

Los muertos que en su soledad infinita apénas si reciben las caricias de las heladas ráfagas del cierzo de la tarde, ó la lluvia monótona que destila hora por hora durante una larga noche de otoño, sienten estremecer sus amarillentas lozas al posarse sobre ellas la corona de siemprevivas ó al escuchar el acento de los tiernos y eternales recuerdos.

Ayer todos visitaban la ciudad de los muertos;—y en medio del murmullo que esparcen los cipreces, oíase exhalar hondos suspiros, desgarradores lamentos, y el *requiem* funerario entonado por el Cristianismo, que parece un eco lejano que saliera de las puertas entreabiertas de la eternidad.

¿Quién no tiene una lágrima, arrancada á lo más profundo del alma, para verterla en el altar de los muertos. . . . . ?

Allí duermen el plácido sueño todos los que ántes se agitaran en la vida.

La espada de los defensores de la pátria yace enmohecida;—la voz vibrante de los tribunos se ha apagado en aquel lóbrego y misterioso antro;—las creaciones luminosas del artista hánse desvanecido en esa noche envuelta en espesísimas sombras. . . . . . !

En aquellas tíbias noches de estío, en que la luna baña nuestros campos y bulliciosas ciudades, derramándose á manera de rios de plata, mil veces hemos pensado en el profundo silencio que reina en la mansión de los muertos, donde no asoma una sola mirada siquiera, que pueda admirar el fulgor de sus trémulos rayos.

Y sin embargo, los muertos posèen en las horas aciagas de nuestra vida, una voz demasiado elocuente y lúgubre que nos dice:—

«Vosotros sois muertos bajo figura de vivos;—no habeis continuado la obra rudamente emprendida por nosotros;—la República se halla huérfana de pensadores y patricios;—la lira ha enmudecido en vuestros altares;—las reliquias que os legamos se han empañado en vuestras manos.»

«¡Ah! Vosotros mereceis un *requiem* mas tétrico y mas profundo que nosotros. . . . . . . !»

El traje adelanta

SASTRE QUE TRABAJA

Poco á poco, y aúnque sea á paso de buey, vamos saliendo del terreno de las sempiternas promesas, para entrar al de las realidades.

La leyenda tradicional de la *medida*, habrá que borrarla algun dia de los fastos históricos de nuestra provincia, si los poderes nacionales marchan por la ruta que señala el diputado Dávalos, en el telegrama que leerán los lectores al final de estas líneas.

Por lo que se vé, el traje de marras adelanta en su confección y habremos de estrenarlo, si no se quiebran las agujas ó se acaba el hilo. Por ahora el sastre trabaja, pero ¿á cuántos contratiempos no está sujeta su obra?

El peligro mayor es que salga corto ó largo el traje, por diferencias en la *medida*, entonces vendrian las rectificaciones que son las mas dificiles y terribles para el bondadoso cliente.

Por lo pronto aparecen las mangas estrechas, pero el señor ministro Civit que tiene profundos conocimientos en largar pespuntes, las hará un poco mas holgadas en su arte de bien vestirnos.

En fin, hay que creer que se aproxima el dia en que podremos estrenar el dichoso y prometido traje, ya sea corto ó largo, estrecho ú holgado, fino ó ordinario, pero sobre todo nuevo.

El diputado Dávalos debe contarle al Ministro Civit, la anecdota que inmortalizó al cura Arias.

Veasé ahora el telegrama á que nos referimos:

Buenos Aires, Nbre. 2 del 99.
Sr. Eustaquio Alderete.
Salta.

Destinárонse siete mil pesos compostura camino via Escoipe.
ARTURO DÁVALOS.

Como lo esperábamos

Despues de una temporada de algunos dias que lo pasó en su finca de Viniaco, ha regresado anteayer á ésta el Dr. Abrahan Echazú, algo restablecido de la enfermedad que lo ha tenido un tanto postrado allí, causa por la cual casi ignoraba de lo que aquí pasaba, se decia al rededor de su asunto y se comentaba su su silencio, pues solo conoció el telegrama del corresponsal de «La Prensa» cuando lo vió en «Nueva Epoca» de Santa Fé, segun lo ha manifestado él.

El Dr. Echazú ha venido al solo objeto, dice, de levantar los cargos que se le han imputado, comprobando la falsedad de ellos y demostrando la mala información que sirvió al Sr. Lindoso para noticiar como corresponsal á los lectores de «La Prensa».

Nuestro objeto está, pues, para llenarse, cual era de que se haga la luz sobre lo que ha motivado el telegrama de la referencia, satisfaciendo así la vindicta pública que veía comprometida con la revelacion de los cargos denunciados la seriedad y rectitud del alto Tribunal de Justicia.

Francamente nosotros no hemos creido en la exactitud rigorosa de esos cargos atribuidos al Dr. Echazú en su carácter de Presidente que lo fué del Superior Tribunal de Justicia, y pensábamos que pudiera haber alguna exageración ó abultamiento en la información, dada la gravedad jurídica de la falta que ella importa,—por cuya razon hemos deseado que se hiciera esa luz para bien si posible fuera para el mismo doctor Echazú.

Por eso es que esperábamos se vindicara, como lo creemos que lo hará, pues que así lo ha prometido.

La mansión del olvido

INDIFERENCIA PÚBLICA

Cumpliendo con el deber de los vivos de visitar la morada de los muertos para consagrar el recuerdo póstumo que en el dia de las almas debe tributarse al padre, á la madre, á los deudos queridos, al amigo inolvidable, fuimos ayer al Cementerio y recorrimos el reducido espacio donde se levantan á la par de los mausoleos de regular arquitectura, túmulos y cruces que desdicen del fin sagrado á que están destinados, colocados en desórden y en estado de abandono completo, dando una triste idea no solo de su objeto mismo, sinó de la cultura de nuestro pueblo y de la manera como se considera por la autoridad correspondiente ese lugar de preferencia para mansión de los muertos.

Si en el dia de los difuntos parte de la humanidad viviente acostumbra darse un paseo por el Camposanto para rememorar á los que se hallan entregados al sueño eterno, en el resto del año permanece indiferente y olvidada del culto por los muerto, dejando que el tiempo y la naturaleza se encarguen de hacer desaparecer hasta la última huella de los que en un tiempo habitaran el mundo regando con sus lágrimas la tierra que les dió el ser y amasando con su sudor el duro pan de la vida.

Los mausoleos, los túmulos, las cruces, los sepulcros todos, yacen en desórden, como pueblo de árabes, formando la miscelánea característica de lo que son y de lo que expresan; permanecen olvidados de los suyos, como los restos que guardan, y entregados á la indiferencia de sus dueños, allí están mostrando los efectos destructores del tiempo, casi en ruinas, sin que la mano del albañil ó del pintor vuelva á hacerse sentir sobre esos derruidos y abandonados muros de granito.

Ni una planta, ni una flor natural que quite el terror que inspira la soledad y tètrico aspecto de esas tumbas, se ha colocado allí, demostrando que la acción municipal sigue á la indiferencia pública en relación directa con su modo de ser; pues la administración del Cementerio cumple religiosa y humanamente con su deber de cavar sepultura y enterrar á los muertos, concretándose á ello pura y sencillamente, sin que tenga que hacer nada con la ornamentación y aseo de ese pueblo de difuntos.

Si la administración del Cementerio no cuenta con elementos para hacer mas de lo que hace, debe la Municipalidad aumentar un jornal mas para que se hagan allí plantaciones de cipreses, nazarenos y teberindos ó molles y se les preste el cuidado que exigen, ornamentando con ellos y con poco sacrificio pecuniario ese lugar digno de nuestro mas grande respeto.

Se debe tambien dictar una reglamentación, como la que existe en otros pueblos, sobre construcción de mausoleos y pequeños túmulos obligando á los propietarios á que mantengan su conservación y buen aspecto.

Así no tendriamos repugnancia ni sentiriamos efectos desagradables cada vez que visitamos el Cementerio.

Casa de gobierno

—El señor Napoleon Robles, comisario del partido de Chicoana, cabeza del departamento del mismo nombre, ha presentado la renuncia indeclinable de ese cargo público, basándola en razones de salud, habiéndosela aceptado hoy.

—El Departamento Nacional de Higiene ha solicitado al gobierno de esta Provincia se le dé la intervención que le corresponde en toda elaboración de sueros antipestosos que se fabriquen en ésta.

—Contestóse á la presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Guachipas, manifestándosele que el gobierno le prestará su mas decidido concurso á esa asociacion de beneficencia, prévia presentacion de sus estatutos y reglamento que la han de regir.

Tribunales

JUZGADO DEL CRÍMEN—En el juicio criminal seguido contra J. C. A. por estropeamiento á A. A. se ha dado traslado al defensor de Menores previa vista al Fiscal del Crímen del escrito de querella de la parte acusadora.

—En el juicio por supuesto delito de abigeato y robo seguido contra Fernando Romero y José Bracamonte, estando en término de prueba, se ha señalado el dia 4 del corriente para la recepción de los testigos.

—En el juicio seguido contra José Viscontti por supuesta complicidad en las lesiones inferidas á Guillermo Bustos y N. Simon de acuerdo á lo dictaminado por el agente fiscal, se ha dado por terminado el sumario elevándolo á plenario y se ha dado vista al fiscal para que deduzca la acusación correspondiente.

—En el juicio por supuesto asalto y robo seguido por Hipólito Valdivieso contra Fernando Saravia y no se ha hecho lugar al sobreseimiento solicitado en favor del reo y se eleva el expediente al Superior Tribunal en consulta.

—Se ha concedido la excarcelación solicitada en favor de J. C. A. en el juicio criminal que se le sigue por estropeamiento á A. A.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—Se ha dado orden al Gerente del Banco de la Provincia de poner á la orden y disposición del Juzgado Federal de Sección la suma de 3750.51 pesos que existen á disposición de este juzgado en el juicio seguido por doña Carolina L. de la Lerma contra los señores Lopez Garcia, segun liquidación del 7 de Octubre pasado.

—Se ha declarado comprobado por D. Rafael del Carlo haber poseido durante 30 años dos inmuebles ubicados en esta ciudad, uno en la calle Corrientes y otro en la calle Libertad.

CÁMARA DE JUSTICIA—El movimiento de hoy del Superior Tribunal es el siguiente:

—En el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue D. José D. Valdovino á los esposos Delfin Perez y la señora Azucena R. de Perez, se ha regulado los honorarios del Dr. Benjamin Diez y del procurador Manuel L. Sanchez en 80 y 30 pesos respectivamente.

—En el cobro de honorarios del Dr. Carlos Serrey á D. Salomon Michel en la ejecución de este á los señores Niño Hnos. se ha regulado aquel en 150 pesos.

—En el cobro de honorarios del Dr. Agustin Rojas á los menores Peretti se ha regulado en 350 pesos.

—En la cuestión promovida por el Defensor de Menores con el juez Dr. Santiago M. Lopez por haberle negado éste á aquel el derecho de proponer tutores ó curadores, se ha resuelto revocándose la resolución del juez doctor Lopez y declarar que el Defensor de Menores tiene derecho de proponer el nombramiento de dichos funcionarios.

—Se ha señalado las causas siguientes:

Noviembre 7—Simon F. Ledesma contra Esteban Ruiz sobre reivindicación.

Idem—José A. Tenreyros, contra José Ulises Casarini y M. Cabral sobre cobro de ganado.

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la ac editada casa de F. Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria. Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.
Salta. 783v301

Coca

Ha recibido una partida de clase muy buena y la vende á precio módico.
790.v.N.4. MAXIMIO VEGA.

Alcohol desnaturalizado

Para calefaccion, lustrar muebles, etc. **40 o/o mas barato que el alcohol puro.**
Lo venden M. VEGA Y CIA.
796vN8 Libertad 206.

AVISO INTERESANTE

Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin ellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.

La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.

Tambien compro cueros secos y salados

Ofrezco asi mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas. Suelas de primera y desechas, suelas planchadas para arneses, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, cabanas, baquetas blancas descotadas para botas de fantasia etc. etc.

Eugenio Claverie.
Curtiembre francesa, calle Caseros al oeste 761 v. Nbre. 17

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA **QUILMES** — la más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA—GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** | PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **ENRIQUE COCCIOLONE.**

FLORIDA 246.

678—V Nbre 13

Noviembre 8—Pastor y Lorenza Palavecino contra Leandra Ibañez por rendición de cuentas.

Idem—Terceria de Catalina M de Correa en la ejecución seguida contra D. Celestino Zurro, por honorarios al Dr. Benjamin Diez.

Noviembre 9—Inconstitucionalidad de la acordada expedida por la Cámara de Justicia sobre firma de abogado en todo escrito que se presente á los juzgados letrados

Adversidad y gloria eterna

(Conclusión)

Cimarosa, compositor italiano que con buen èxito abordó todos los géneros, era hijo de un pobre albañil que murió de una caida de un andamio cuando el hijo solo contaba siete años de edad. De su vida se puede hacer una novela interesante. Cuando en pequeño ejercia el oficio de repartidor de pan, se situaba en la escalera de la casa donde vivia la princesa de Nápoles, y aplanado en el suelo escuchaba cantar á Carolina sin preocuparse de hacer el reparto. Un dia lo averiguó el patron y sorprendiéndole en tal posesión le dió tan fuerte puntapié, que lo estrelló contra la puerta, la cual se abrió de resultas del golpe: Cimarosa fué á parar á los piés de la princesa. El niño explicó su afición por el canto y la música: el panadero fuè retribuido por su pérdida, afeado en su proceder, y Cimarosa entró desde aquel dia al servicio de la princesa quien lo colocó de interno en el Conservatorio.

Cimarosa era un joven hermoso y la princesa joven y bien parecida. Ambos se amaron desde el primer dia, pero con un amor puro y leal sin atreverse á decírselo el uno al otro. Llegó un dia en que el profesor manifestó á la princesa que: *Camarosa podria ser con el tiempo un genio musical si sufria una contrariedad que lacerase su corazon, como por ejemplo, un desengaño de amor.* Entonces Carolina, en una de las entrevistas que solia tener á solas con Cimarosa, en el Jardin, le preguntó: *Respondedme una palabra en nombre de vuestro honor y de lo mas sagrado: ¿me amais?* . . .

Domingo la cojió en sus brazos y la estrechó contra su corazon trasportado de alegria. Esta fué su respuesta. Pero Carolina se desasió inmediatamente y desapareció para siempre, diciéndole en su huida: *El amor afortunado enerva el corazon del hombre. Tu no debes ser débil, debes ser fuerte y llegar á ser célebre.* Poco despues, Carolina casó con un conde aquien no amaba. Este desengaño hizo ausentar á Cimarosa de Nápoles, *fué el origen de las óperas. «El matrimonio segretto». «Il sacrificio de Abramo». «L' amor constante» y otras.*

Poco tiempo despues de su ausencia tuvo noticia de la súbita muerte de su amadísima Carolina. La encontraron muerta de aneurisma en la glorieta del Jardin donde ella habia pasado tan dichosas horas y veladas en compañia de Domingo Cimarosa. Despues de una série de triunfos, regresó á Italia y su primer cuidado fué arrodillarse en Nápoles sobre la tumba de Carolina. Preso Cimarosa, por tomar parte en la revolución Napolitana, fué acusado de alta traición y condenado á muerte, pero esta pena le fué conmutada en prisión perpétua: para la ejecución era óbice la gran popularidad del compositor. En la prisión, en las oscuridades de un calabozo trascurrieron seis años y en ese tiempo compuso una nueva ópera titulada *Seramide* que se anunció en Venecia. Se reserva el nombre del autor. La concurrencia estaba anciosa por saberlo. De repente llega Cimarosa, y la multitud lo saluda delirante. La ópera se representó en medio de estrepitosos y reiterados aplausos y aclamaciones del nombre del prisionero. Al fin de la representacion, Cimarosa caia desmayado.

A la noche siguiente, el maestro moría, agobiado de placer y de dolor al mismo tiempo, y la última palabra que produnciaban sus labios era el dulce nombre de Carolina, la princesa abnegada que le habia dado tan paradojal muestra de cariño, enlutando con una decepcion terrible el corazon del artista, pero otorgándole anticipadamente los verdes laureles de la gloria como lenitivo de sus adversidades.

EL PRESO DOMINGUEZ.

Salta, Octubre de 1899.

Noticias

Publicación pedida—Hemos recibido la siguiente carta de la señora Francisca G. de Reimundin, la que con placer publicamos á continuación:

Salta, Noviembre 2 del 99.

Señores Garcia y Urrestarazu.

Agentes Banqueros de «La Positiva»

Presente.

Muy señores mios:

Agradeceré trasmitan mis sentimientos de gratitud al honorable directorio de la Compañia de Seguros sobre la Vida «La Positiva» por la prontitud con que ha efectuado el pago por intermedio de Uds. y la cooperación del representante general de la misma, Sr. Fermin Palau, el que vino á ésta expresamente para activar el despacho de los documentos referentes á la muerte del que fué mi esposo Miguel Reimundin.

Declaro que hoy he recibido la suma de diez mil cuatrocientos siete pesos cincuenta centavos m/n c/l. ó sea valor de la poliza nº 1681. Diez mil pesos m/n c/l mas 407 50 $ m/n c/l por la mitad de las primas pagadas por ser el contrato poliza dotal.

Declaro tambien que ha sido sin haberme molestado lo mas minimo, con solo la entrega de los documentos requeridos.

Autorizándoles para que hagan público este testimonio, si así lo creen prudente para fomentar esta gran institución que tan dignamente representan,

Los saluda atentamente S.S.

Francisca G. de Reimundin.

Disculpa—Por dar salida hoy á los materiales de actualidad aglomerados, nos hemos visto en la necesidad de suspender algunos anuncios por una sola vez.

Pedimos por ello disculpa á los interesados.

Producto de la oligarquía—Lo que actualmente se está viendo en Catamarca, como producto y representación gráfica de la oligarquia que desgobernaba aquella provincia, es algo inconcebible, un escándalo inaudito que en otro pueblo menos sufrido que el nuestro hubiese dado ocasión á manifestarse una ejemplar venganza popular, un linchamiento de los que formaban aquel gobierno.

El nuevo presidente del Consejo General de Educación de aquella provincia, Dr. Molina, al tomar posesión de su cargo ha encontrado solo nueve pesos en las cajas, debiéndose á los pobres maestros mas de 13 meses.

En la tesoreria municipal se ha encontrado en caja mas de 12,000 pesos en vales firmados por los gubernistas amigos del ex-gobernador Castellanos, los mas de ellos insolventes.

Y del tesoro de esa desgraciada provincia ¿qué diremos? Ya puede suponer el lector que las águilas-gobernantes son en Catamarca mas que otras provincias muy numerosos.

Defunciones—Durante los dos últimos dias han ocurrido en esta capital las defunciones siguientes:

Petrona Soraire, de 17 años de edad, soltera, argentina, domiciliada en la calle Florida, entre Mendoza y San Juan, con asistencia médica; un feto, en la calle Tucumán, entre Lerma y Catamarca.

Datos estadísticos—De los cuadros estadísticos confeccionados por la secretaria del Registro Cívico sobre las defunciones, nacimientos y matrimonios ocurridos durante el pasado mes de Octubre hemos sacado los datos que damos á continuación y que indican el movimiento de la oficina mencionada:

Nacimientos: varones 54 y mugeres 54.

Matrimonios: efectuados en la oficina de Registro 12; en domicilio particular 1; gratis 5. Total 18.

Defunciones: De uno á siete años 39; de 8 años á 25, 13; de 26 años á 50, 25; de 51 en adelante, 9. Total 86 defunciones durante el mes, de los cuales 51 se inhumaron gratis. De las 86 defunciones 56 fallecieron en sus domicilios respectivos y el resto, 30, en el Hospital.

Por la percepcion de los derechos de la Oficina de Registro Civil se ha recolectado durante el mes de Octubre 224.36 pesos que fueron entregados á la Receptoria General de Rentas de la Provincia. Tambien fué entregado por el gefe de aquella oficina á esta repartición 600 pesos de la subvención nacional correspondiente.

AVISOS

REMATE DE MOSTRENCOS—Se avisa al público que el dia 4 de Noviembre próximo á horas 4 de la tarde se rematarán en el Departamento Central de Policia los animales mostrencos siguientes:

Yeguarizos 10.
Mulares 2
Vacunos 1

791v N 4 *El Secretario.*

Unión Ciclista de Salta

PROGRAMA OFICIAL

Inauguración del Velódromo el dia 12 de Noviembre de 1899

COMISIOM SPORTIVA

Juez de raya: Sr. Maximio Vega; Cronografista: Sr. Antonio Ravizza; Starter: Sr. Victorino Moya; Director de Pista: Sr. Luis Sampietro; Auxiliares: Sres. Gerónimo Aibar, Juan B. Peyret y Flavio Garcia.

1ª Carrera "Inauguración" libre á todo amateur de 2ª categoria de esta Provincia, sea ó nó sócio del centro, séries y final de 1.000 metros.

Los primeros de cada série correrán la final.

1er premio medalla de plata
2º " objeto de arte.

2ª Carrera "General Güemes" de velocidad libre á todo amateur de 1ª categoria, 1.500 metros, série única.

1er premio medalla de oro, obsequio de la casa Prinetti Stuchi.

2º premio objeto de arte.

3ª Carrera "Juventud" libre á todo amateurs de 3ª categoria, de esta Provincia, sea ó nó sócio del centro, 1.000 metros y final de 1.500.

1er y 2º premio, objetos de arte.

4ª Carrera "20 de Febrero" de medio fondo libre á todo amateur, 25 kilómetros sin entrenadores.

1er premio, una copa de plata, obsequio de la casa Clevaland.

2º premio objetos de arte.

5ª Carrera "Unión Ciclista", de obstáculos, 500 metros, libre á todo ciclista.

1er y 2º premio objetos de arte.

Nota—Regirá para las presentes carreras el Reglamento de la "Unión Ciclista de Corredores de Buenos Aires". La Comisión Sportiva por mayoria de votos resolverá los puntos no determinados en dicho reglamento.

Las inscripciones se recibirán en la casa del Sr. José Masciarelli, calle Florida, Nº 196 hasta el dia 9 de Noviembre á las 3 p. m. 785vN12

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

Por Juan E. Velarde

Mercaderias de Tienda

Zarazas, Bengalinas, Brin etc.

SIN BASE—JUDICIAL

En La Merced, departamento de Cerrillos, venderé el dia **8 de Noviembre** de 1899, á horas 10 a. m., en casa del depositario señor Segundo Franco, un buen lote de mercaderias de tienda embargadas al Sr. Felipe Malcum. Autoriza esta venta el decreto siguiente recaido en el juicio de Teodoro M. Lindos contra Felipe Malcum: "Salta, Noviembre 2/1899. —Por el informe que antecede y de conformidad con lo dispuesto por el Art 470 del C. de Procedimiento C y C., procé ase á la venta en remate público de los bienes embargados por el martillero Juan E. Velarde prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad por el término de seis dias, señalándose para que tenga lugar el remate el dia ocho del corriente, notifíquese al depositario y librese.—Tirico—Ante mí: E. Guibert." 800 N 7.

COLEJIO NACIONAL — Debiendo tener lugar el exámen escrito correspondiente al último bimestre desde el dia 10 hasta el 15 del corriente, se hace saber á los estudiantes regulares que la inscripción para ese exámen se abrirá el dia 4 clausurándose el 9.

Los estudiantes libres, á su vez presentarán sus solicitudes hasta el 8 del presente, para poder ser inscriptos dentro del plazo arriba señalado.

Horas de oficina de 1 á 4 p. m

Salta, Noviembre 2 de 1899

Habiéndose dispuesto que los exámenes tengan lugar en los últimos dias del mes, prorrógase por cinco dias los términos señalados en el aviso que antecede.

799 v. Nbre. 10 *El Secretario.*

AVISO MUNICIPAL — POR resolución del H. Concejo Municipal de este Departamento, se llama á licitación, para construir un pozo de valde, en la plaza de este pueblo bajo las siguientes bases:

1º El pozo debe 1 y 1/2 metros de luz y una cantidad de agua que no sea menor de 2 metros.

2º La Municipalidad pondrá la piedra necesaria para su construcción al lado de éste, así como los atravesaños para sostener la bomba y los tubos y retirará el desmonte á su costa.

3º Todos los demás gastos correrán por cuenta del contratista.

4º Las propuestas se harán cerradas á esta Secretaria hasta el 15 del corriente.—T. SUAREZ. Secretario. Cerrillos, Nbre. 1º/1899.—795 N. 15.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa 662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca: 661—Ind.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626.Ind.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde el 1º de Noviembre próximo hasta nuevo aviso, las horas de oficina de este Banco serán de 8 a. m. á 12 m.—Salta, Octubre 24 de 1899.—*El Agente.*—776.v.N.10.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de del [illegible] tren Nº. 10 de fecha 11 [illegible] que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v.E.17

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **(cerveza obscura)**

Unicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.—Pídanlas solo en todas las casas respetables.

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARÍSTIDES HADROWA.**

N. B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cervecería Bieckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del líquido contenido en las botellas.—No se aceptan en devolución botellas vacias lisas.
1010—P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

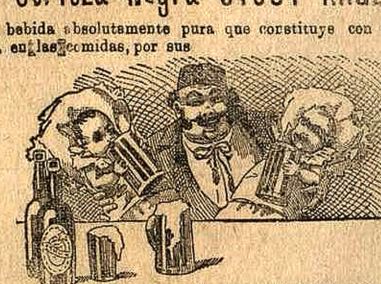

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

Al PALACIO DE CRISTAL

130 ARTES—BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expedición á todos los pueblos de la República

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

759—Ind.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"
MARCA REGISTRADA
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas. SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes Ashworth & Cia. Buenos Aires
CALLE PIEDAD 871
446-v 7. En 1900 3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios médicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.
1018—P.

Baños DE LA QUEBRADA DE San Lorenzo

200 METROS MÁS ALTO QUE SALTA Y 1460 SOBRE EL NIVEL DEL MAR

A UNA hora de camino en Coche de la ciudad de Salta

MAXIMUM DE LA TEMPERATURA EN VERANO 28 CENTIG.

HOTEL de los ALPES
—DE—
EDUARDO DELALOYE

Este Hotel ha quedado abierto desde el 20 de Octubre del presente año

TODA COMODIDAD PARA FAMILIAS—COCINA DE 1ra. CLASE

PRECIOS MODICOS—BUEN SERVICIO—COCHES

766—V.N.20

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA,

CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—
J. MASCIARELLI.
—SALTA—

732—Ind.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general. D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced. F. C. C. N 529 Ind.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS—Habiendo quedado vacante la cátedra de Ciencias Naturales en esta Escuela Normal, se llama á concurso para su provisión por el término de quince dias. Los aspirantes pueden inscribirse en Secretaria en las condiciones expresadas en el art. 2º del superior decreto de 28 de Febrero del corriente año.

Salta, Octubre 25 de 1899.
781.v.N.4. LA SECRETARIA.

EN SAN LORENZO—HERMOSA PROPIEDAD.—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa huerta de árboles frutales y rastrojo, con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899.

PARA VERANEAR—SE ARrienda una hermosa casa en las inmediaciones del pueblo de Cerrillos, la cual es cómoda y aseada para familia. Se dan comodidades para animales de servicio.

Para tratar verse con la señora Jacoba Figueroa, calle Alvarado entre Buenos Aires y Córdoba.
798 v Dbre 3

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604 Ind. ANTONIO RAVIZZA

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.
714 Ind.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84.v.D 31. *Mariano Boedo.*

AVISO HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que necesiten, haciendo inscribir sus nombres.

CARTAS REZAGADAS—En la misma oficina se encuentran rezagadas las siguientes cartas dirigidas á varios extrangeros que fueron internados á esta provincia: Rafael Garrido Rafael Garrido E. Michel Kaszubski y Kukla Feliks, quienes deben pasar á la oficina mencionada á recoger esa correspondencia.

734.v.N.3. *El Secretario.*

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$	2
Colgantes gran surtido	"	1
Anillos liso y rayado	"	10
Aritos grandes y chicos	"	2
Alfileres de corbata	"	8
Relojes varias marcas	"	8
Relojes de oro	"	80
Relojes de oro labrador	"	40
Relojes de fantasía	"	12
Relojes para carrera	"	30
Cadenas de oro	"	25
Relojes de pared	"	20

LIQUIDACIUN FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por la ley, contraverga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

775.v.N.24. EL GEFE.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por José D. Soliverez

Núm. hipt. 2/118 en Billetes curso legal, Ley 2715

El dia veinte y uno de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca vitivinícola y de agricultura, denominada "El Tránsito" ubicada en el Departamento de Cafayate (Valles Calchaquíes), con una superficie de 1.165 hectáreas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte, de las cuales 23 están ocupadas con viñas, 77 con alfalfa y 100 destinadas á otros cereales, haciendo un total mas ó menos de 200 hectáreas cercadas para el cultivo, todo bajo de riego; los cercos son de zanja, rama y alambre, pudiendo utilizarse mas terrenos para plantaciones de viñas y alfalfa. Poseé mucho monte, en su mayor parte algarrobo. Contiene una cómoda casa con catorce habitaciones, un patio con galerias y dos patios mas dos bodegas de dos naves cada una con superficie de 360 metros cuadrados, dos lagares con capacidad de 300 hectólitros cada uno; tanto las bodegas, como los lagares son en su mayor parte obras de mamposteria estando la casa principal situada en el mismo pueblo de Cafayate.

Limites: Norte, calle "12 de Mayo" del pueblo de Cafayate y con propiedades de los señores Frias y Peñalva; Sud, con el rio Lorohuasi; Este, con el rio de Santa María y Oeste, con el cerro.

Base de venta: $ 76.752-785. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 100.000 en Billetes curso legal, Ley 2.715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 68.543-455 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 68.543-455 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 100.000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Octubre de 1899. 769.v.N.21.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 23/653 en Billetes curso legal Ley 2715

El dia veinte de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la magnífica y cómoda casa de altos de arquitectura moderna situada en esta ciudad, en la Plaza "9 de Julio", calle Libertad entre las de Caseros y Victoria, con una superficie de 700 metros cuadrados, siendo su construcción de cal, piedra y material cocido. Poseé nueve habitaciones en el piso bajo y once en el piso alto, galerias dentro del edificio y en la calle, tres pátios, cocina, pozo de valde y otras dependencias, siendo sus techos de teja y tejuela. Todas las habitaciones tienen cielo razo.

Limites: Norte, con propiedad de D. Uladismiro Villegran; Sud, con propiedades del Gobierno de la Provincia y de D. José A. Chaverria; Este, con la calle Libertad y Plaza "9 de Julio" y Oeste, con propiedad de D. Nicolás Arias Cornejo.

Base de venta: $ 21.201-764. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Billetes curso legal Ley 2.715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 19.524-264 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 19.524-264 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Octubre de 1899. 767 v. N.20.

Por Juan E. Velarde

362 cabezas de ganado vacuno
23 " " " caballar
en el departamento de la Candelaria

SIN BASE—JUDICIAL—El dia Miércoles 15 de Noviembre de 1899, á horas 2 p m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, 362 cabezas de ganado vacuno y 23 cabezas de ganado caballar, embargados á los señores Argota, Vequis y Sanchez de la Candelaria.

El ganado está en poder del depositario señor Casereo Aguirre, donde puede ser examinado.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:—«Por estas consideraciones fallo: 1º. Ordenando se proceda al remate de los animales embargados á los señores Francisco A. de Vequis, Jesus Vallejos, Augusto Argota, Gregorio Sanchez, Aurelio Vequis, Samuel Vequis y Martin Vequis; prévia publicación de edictos en dos diarios de ésta, durante veinte dias y fijándose un ejemplar en la puerta del Juzgado de Paz del departamento de la Candelaria. El remate se hará por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, el dia 15 de Noviembre de este año, sin base y dinero de contado.—Angel F. Burela. Ante mí: Camilo Padilla.

Por mas datos y para ver el detalle del ganado, ocurrir al suscrito.
777v.N.14 JUAN E. VELARDE.

por José D. Solverez

Una casita en la calle Caseros
SIN BASE

JUDICIAL—El dia miércoles 15 de Noviembre en el local calle Florida donde estará la bandera, procederé á vender en remate público SIN BASE los derechos y acciones pertenecientes á D. Julian Leiva en una casita situada en la calle Caseros.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Octubre 20 de 1899—A mérito del dictámen del señor Defensor de Menores, véndase en remate público por el mismo martillero Sr. José D. Soliverez, los derechos y acciones que el deudor D. Julian Leiva tiene en el bien raiz embargado, sin base, el 15 de Noviembre próximo.

Publíquese edictos en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase los sellos.—Lopez—Ante mí R. Lopez. Secretario. 779 v.Nb.16.

Por Pablo Saravia

El dia 14 de Noviembre próximo, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria num. 146 donde estará la bandera, venderé en público remate los siguientes inmuebles pertenecientes á la sucesión de la señora Juliana C. de Caballero; Una casa ubicada en la calle Alvarado casi esquina Arenales y la otra en la calle Libertad Nº entre Entre Rios y Corrientes, la primera con la base de las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 1.333.33. y la segunda con la base de $ 8.000. Los títulos de estas propiedades están á disposición de los interesados en poder del Dr. José Saravia, curador de la herencia. El

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

remate se efectuará en virtud de lo ordenado por el Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López en auto de fecha Octubre 14 de 1899.

PABLO SARAVIA.

76? v. Nbre. 13

POR EL MISMO

JUDICIAL—El dia Miércoles 15 de Noviembre próximo á horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria Nº. 146, donde estará la bandera, venderé en pública subasta la finca denominada «Madre Vieja», ubicada en el departamento de Campo-Santo á tres leguas de la estación General Güemes». Límites: al Norte, con el rio «Las Pavas»; al Sud, con el rio Saladillo»; al Este, con el rio «La Valle», y al Oeste, con la finca «Saladillo», propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Su estensión es de 1.860 hectáreas, teniendo 75 hectáreas de largo por 18 hectáreas de ancho. Tiene 125 hectáreas desmontadas, divididas en 6 potreros perfectamente alambrados. Además tiene 80 hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabaco, maiz, etc., con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad de agua que se quiera, de los rios «Saladillo» y «Las Pavas». Sus campos son apropiados para la cria de ganado. Base de venta $ 10 000. El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Intancia y segun decreto fecha 26 del corriente año.

788—v. N. 14

POR EL MISMO

JUDICIAL—El dia martes 21 de Noviembre del corriente año horas 4 p. m. en el escritorio calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, venderé en pública subasta una finca perteneciente á la testamentaria de D. German Torrens Laterre, denominada «Nogalito» ubicada en el lugar de «Las Juntas» departamento de San José de Metán, á cinco kilómetros de la estación Yatasto. Su estensión es de más ó menos nueve kilómetros tres mil novecientos metros cuadrados. Limites: Por el Norte, con el rio de Yatasto; por el Sud Este y Oeste, con propiedad de D. German Torrens y camino nacional en este último rumbo. Esta propiedad tiene un edificio con tres habitaciones, dos corredores, todos techos de paja y las habitaciones con piso de baldosas, hermosos campos para la cria de ganado, varios arenderos, rastrojos y corrales en regular estado. Está tasada en $ 6.750 y tendrá como base de venta las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 4 500. El remate se efectuará segun decreto fecha Octubre 27 del corriente del Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia.

792vN20

Edictos

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Estanislada Figueroa de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 20 de 1899.—*David Gudiño*, Strio. 797 v. D. 2.

En el juicio de los esposos Kemp contra el Sr. Márcos Amar el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente en virtud de la renuncia del Sr. Dr. Darío Arias como apoderado del Sr. Amar: «Salta, Julio 17 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito acéptase la renuncia interpuesta por el Dr. Arias como apoderado de D. Márcos Amar y de conformidad con el artículo 20 del C. de P. C. y C. y segun lo espuesto por el adscripto y apoderado Dr. Arias, el Sr. Amar se encuentra en Europa y teniendo presente esta circunstancia señálase el término de noventa dias para que el poderdante se presente por sí ó por otro apoderado y no teniendo conocimiento del domicilio del ausente cíteselo por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razon" y El Civico.—Torino—Ante mí: Camilo Padilla.—El suscrito notifica el anterior decreto por medio del presente.—Salta, Octubre 28 de 1899.—*Camilo Padilla*. 795. v N 25

Por disposición del suscrito Juez de Paz se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios de Don Valentin Tomba, ya sean como herederos ó acreedores para comparecer á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento.—San José de Metán. Octubre 24 de 1899—*José R. Madariaga*. J. de P. 793 v. N. 30.

En las diligencias que han iniciado los señores Adolfo Raven y Pedro José Morisay sobre cateo de minas en la finca de la "Montaña" ó «San Lorenzo» situada en jurisdicción de esta ciudad, se ha presentado un escrito que copiado á la letra con los proveídos que le ha recaido son del tenor siguiente:—Copia del escrito—Sr. Ministro de Hacienda—Solicita licencia para el cateo que espresa—Adolfo Raven, vecino de esta ciudad, propietario, domiciliado en la calle General Alvarado num. 246 ante V. S. digo:—Que en la finca de la «Montaña» ó "San Lorenzo" situada en jurisdicción de esta ciudad, que figura como perteneciente á la señora Francisca C. de Patron, en la distribucción que se ha hecho de los bienes de la sociedad de Patron Hnos limitada por el Norte, con propiedad de los señores Nicolas Arias Murua, el Dr. Joaquin Castellanos y los Villa; por el Sud, con el camino que conduce de esta ciudad á San Lorenzo, que divide la finca del Molino, propiedad de los señores Patron, por el este con propiedad del espresado D. Nicolas Arias Murua y por el oeste con los referidos Villas, existen diferentes clases de minerales—Contando con todos los elementos necesarios, trato de hacer en dicha finca en toda su estensión un cateo y esploración de las minas que existen—A este fin vengo en pedir á V. S. que prévios los trámites de ley, tales como publicación de edictos y notificación á la propietaria señora Francisca C. de Patron, domiciliada en el Molino de los señores Patron, me acuerde permiso para el cateo que solicito en la estensión de dos unidades—Esta solicitud la hago por mí y por D. Pedro José Morisay, que en comprobante firma conmigo. Es lo que, á V. S. pido será justicia. Adolfo Raven—Pedro José Morisay. Copia de la vista fiscal. Sr. Ministro: Debe notificarse préviamente este pedimento á la propietaria del suelo para cumplir respecto de ella con la formalidad exijida por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Octubre 25 de 1899. D. M. Torino. Copia del decreto. Ministerio de Hacienda. Salta, Octubre 28 de 1899. Hágase el registro y publicación de este pedimento de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Solá. Ante mí: Casiano Hoyos, Escribano de Gobierno. Salta, Octubre 28 de 1899.—Casiano Hoyos, Escribano de Gobierno.—789.N.20.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN **BOCK** (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO — BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:**

772.v.Abril 23 — Sr. Arístides Hádrowa

Habiendo fallecido ab-intestata en este departamento, Dª Juana Borda, se cita y emplaza por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias hábiles, comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos con los justificativos del caso. Publíquese el presente en los diarios "La Razon" y El Civico de la ciudad de Salta Rivadavia, Mayo 15 de 1899 — *Carlos Garzón*. J. de P. 75?v. N.12

Por disposición del suscrito Juez de Paz departamental, se cita por el presente y por el término de 20 dias á contar desde la primera publicación al Sr Samuel Nazareno comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Secundino Paz, por cobro de pesos. Rivadavia, Julio 28 de 1899.—*Carlos Garzon*—J. de Paz 75?—v N.6

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretario del suscrito. Salta, Setiembre 29 de 1899. —*Ramón López*, Secretario —741.v N.5.

Salta, Octubre 5 de 1899—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Barasaluce de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—745 v.N.10.

En el concurso Civil de acreedores de D Guillermo Villeneuve se ha dictado el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 26 de 1899.—Habiendo presentado ante este Tribunal, el Síndico del concurso, el estado general de créditos, convócase á todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales ánna junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, horas 10 a. m. Previénese á los acreedores que no asistiesen á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquese edictos en los diarios El Civico y "La Razón".—Repóngase el sello—Lopez. Ante mí: R. Lopez.—Salta, Octubre 10 de 1899.—Como se pide, señalándose al efecto el dia 25 del corriente á horas 10 a. m.—Lopez—Ante mí: R. Lopez.

Por tanto y en cumplimiento del último decreto trascrito se hace la citación ordenando por medio del presente para el dia 25 del corriente mes á horas 10 a. m.—Salta, Octubre 16 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 758 v. Nbre. 10

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Benjamina Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 750.N 11.

Salta, Octubre 6 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor Juan J. Castellanos para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 86, que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle 20 de Febrero Núm y sea bajo apercibimiento —*El Intendente*.—746.N.10

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado Marcelino Alvarez para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicación de éste se presente á hacerlos valer, y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Octubre 6 de 1899. *Félix A. Varcas*, J. de P. Dpt. 780—v.N.25

Por orden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se cita y emplaza al heredero ausente D. Francisco Pereyra, cuyo paradero se ignora, para que se presente por sí ó por apoderado durante se publica veinte veces este edicto á estar á derecho en el juicio que se sigue de testa de su finado Sr. Padre D. Dionisio Pereyra, bajo apercibimiento —Salta, Octubre 21 de 1899 —*Ramon Lopez*—Secretario. 773 v Nbre 14

Por el presente se cita y emplaza á los herederos de Da. Estanislada Figueroa se presenten dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad de la causante ubicada en la calle Lerma. Nº. 180, bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro de dicho término, se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Octubre 25 de 1899.—*Delfín Corrales*, Oficial de justicia 786—v N.27

En la solicitud del Sr Miguel Lardies en representación de la sociedad Miguel Lardies y Cª pidiendo la declaratoria de quiebra del comerciante D. Juan Elias, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 17 de 1899—Por presentado con los documentos adjuntos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1392 del Código de Comercio y encontrándose acreditado por los señores Miguel Lardies y Cª. con la diligencia de protesto de f., que el comerciante D. Juan Elias ha cesado en sus pagos: declárase al comerciante de esta plaza D. Juan Elias en estado de quiebra y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1396 del Código de Comercio llámese para que ejerza las funciones de Síndico en este concurso al Nº. 17 de la lista respectiva, D. Tomás Canals, reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y líbrese oficio.—Procédase á la ocupación de todos los bienes pertenencias y papeles del fallido.—Fíjase el dia provisorio de la cesación de pagos en el dia 13 del presente fecha del protesto corriente en autos.—Señálese el dia 6 de Noviembre para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Fíjase el dia 29 de Noviembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, previniendo que ésta tendrá lugar cualquiera que sea el número de acreedores que concurran.—Intímese á todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan á disposición de este Juzgado bajo pena á que hubiere lugar.—Prohíbese hacer pagos y entregas de efectos del fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones respecto de la masa: y arréstese al fallido para lo cual líbrese oficio al Gefe de Policía y publíquese este auto en dos diarios de esta ciudad.—Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.

Salta, Octubre 19 de 1899.—El suscrito Secretario dá cumplimiento haciendo saber la anterior resolución á los acreedores é interesados de este concurso por medio del presente.

Ernesto Guibert. Strio.

787—v.N.29

Por el presente se cita, llama y emplaza al ausente D. Pedro Alejandrino Centeno á objeto de que en el perentorio término de veinte dias hábiles comparezca á este Juzgado á reconocer su firma puesta al pié de un documento por el valor de *doscientos pesos m/n.* otorgado á favor de D. Santos Justiniano y endosado por éste á la órden de don Dionisio I. Sosa, previniéndosele que si no comparece, se dará por reconocido el documento y se llevará la ejecución adelante.—Rivadavia, 1º de Setiembre de 1899 —*Cárlos Garzon*.—Juez de Paz. 757. v. Nbre. 6

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor José Bianchi, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital, á efectuar el pago de la suma de $ 60 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba esquina Entre-Rios, y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—747 N 10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesion de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter — Salta, Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*, E S.—744.v.N.7

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO: DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro)....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
	A. M.	
Córdoba..............id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán..............id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán...............id	12 38	
Jujuy...............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4.10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M.	
Salta................sale	7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba..........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.85	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Jujuy..........sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V........"			V	
Palpalá..............."	7.15		2.03	
Perico................"	7.50		2.46	
Pampa Blanca.........."	8 20		3.35	
Gral. Güemes......llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes.......sale	10.20		4.35	
Pampa Blanca........."	10 55		5.08	
Perico................"	11.43		5.50	
Palpalá..............."	12.30		6 30	
Rio Blanco............"	V		V	
Jujuy.............llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta.................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro................"	8.45	
Campo Santo............"	9.35	
General Güemes.......llega	10.00	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo............."	5.15	
Mojotoro................"	6.35	
Salta..................llega	7.30	

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Salta...................sale	7.20	3.30	
Alvarado................id.	V	V	
Cerrillos...............id.	8.05	4.10	
La Merced..............."	8.25	4.30	
Zuviria...............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS
Zuviria...............sale	9.40	5.40	
La Merced..............id.	10.15	6.15	
Cerrillos..............id.	10.35	6.35	
Alvarado...............id.	V	V	
Salta.................llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colestiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY.
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se la pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 — 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia

Útiles y accesorios de todas clases.
Grandes talleres para reparaciones.
Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

583.v.1.900.Jl.31

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. — **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar